

2.14 Derecho Deportivo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
FACULTAD DE DERECHO						
LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: Escolarizado						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Deportivo						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente::	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Colaborativo			Curso		Teórico-práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Los(as) alumnos(as) enunciarán las principales instituciones especializada del Derecho del Deporte como el Tribunal Arbitral del Deporte y su procedimiento, Instrumentos Normativos Contra el Dopaje y Protección de los Derechos fundamentales de los Deportistas, asimismo serán capaces de redactar contratos de Prestación de Servicios del Deportista Profesional, las Ciencias del Derecho y el Deporte, la Empresa Deportiva, Abogados Especialistas en Deporte y Relaciones laborales del deporte profesional, para su labor como Abogados en el campo deportivo.						
Competencias Generales						
El estudio y aprendizaje de Derecho Deportivo se centra en el contexto de los deportistas, y las organizaciones que llevan a cabo eventos nacionales e internacionales. El estudio de la Normatividad y Jurisprudencia de casos a nivel Internacional, brindarán al estudiante de una preparación para hacer frente a casos específicos de deportistas en relación a sus contratos de trabajo, compra-venta de jugadores, demandas de cumplimiento, y comportamientos. Conocerán y comprenderán la importancia del Tribunal Arbitral del Deporte, así como de la Apelación y Arbitraje del deporte, así como los procedimientos de Apelación, Mediación, Consulta y Sanciones.						

Competencias Transversales

Redacta documentos informativos para dar a conocer sus servicios a deportistas e Instituciones Deportivas.

Se adapta a la forma de trabajar de diversas Instituciones públicas y privadas, relacionadas con actividades deportivas, y vigilará que los Derechos Humanos de los deportistas siempre se respeten. Interactúa como un asesor jurídico ante diversos eventos públicos que llevan a cabo diversas Instituciones, todas relacionadas con encuentros deportivos, en todas las ramas del deporte.

Conoce y utiliza los diferentes principios jurídicos emanados de las diferentes Leyes Federales, Estatales y Municipales, en todas y cada una de las actividades relacionadas con el deporte.

Analizará y valorará la importancia de defender a un deportista en problemas o conflictos de intereses con Organizaciones, o Instituciones Gubernamentales.

Se mantendrá al tanto de la aparición de nuevas Leyes relacionadas con lo deportivo, para ser un Abogado actualizado y ético.

Competencias Específicas

Los(as) alumnos(as) que se inclinen por atender las necesidades jurídicas de personas físicas o morales, podrán defender sus derechos tanto comerciales como fiscales.

Los(as) alumnos(as) asesorarán y gestionarán con responsabilidad todos aquellos procedimientos de diferentes materias del Derecho ligadas a las profesiones de los deportistas.

Los(as) alumnos(as) analizarán críticamente, todas aquellas acciones y decisiones de las Directivas de los Clubes deportivos que afecten directa o indirectamente los derechos del deportista de alto rendimiento.

Estarán atento a los eventos internacionales de los diferentes deportes, para poder ayudar en determinado momento a diverso tipo de deportistas en sus diferentes ramas del deporte.

Reflexiona sobre su práctica como Abogado, para mejorar de manera permanente su quehacer como defensores de los derechos de los Deportistas.

Podrán prevenir acciones que provengan del extranjero, que afecten los derechos de los deportistas nacionales.

Conocerán y comprenderán las diferentes legislaciones que sobre Derecho Deportivo existen, de tal manera que pueda Asesorar correcta y anticipadamente a los problemas.

Competencias Jurídicas Que Adquirir

El estudiantado tendrá la alternativa de brindar sus servicios profesionales como Jurista de representar jurídicamente a deportistas de todos los niveles y ramas del Deporte, a quienes necesiten un Abogado consciente de la labor del deportista, y brindar un servicio serio y responsable, para defender sus intereses y derechos humanos.

El joven alumno comprenderá la importancia de brindar un asesoramiento profesional a los deportistas desde una buena contratación, demandas laborales, hasta un despido Constitucional.

El estudiantado de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen la maravillosa oportunidad de conocer la Normatividad y el Marco Jurídico que rodea al mundo de los deportistas profesionales como los futbolistas, basquetbolistas, beisbolistas, clavadistas, maratonistas, etc. Y brindar un apoyo jurídico necesario en sus necesidades laborales y de desempeño de alto rendimiento.

Comprenderán las especificaciones jurídicas, en caso de que las contrataciones de deportistas sean por honorarios profesionales, o bajo una relación laboral, asimismo podrán resolver conflictos en el caso de lesiones, permisos, impuestos, contrataciones internacionales, y otras necesidades de los deportistas a nivel nacional e internacional.

Asesorarán a sus clientes, en el marco Jurídico para evitar problemas legales, y conflictos con empresas o personas relacionadas con intereses, y obligaciones, para generar negociaciones positivas.

Participarán efectivamente en los Tribunales Arbitrales, desempeñando un papel activo, responsable, ético, y con una visión amplia sobre las cuestiones positivas, previniendo problemas y demandas que sobrevengan por diversas razones. Interviniendo jurídicamente para evitar

problemas mayores y responsabilidades contra cualquier situación que se experimente en la vida deportiva.

Defenderán jurídicamente a aquellos deportistas de capacidades diferentes bajo los lineamientos de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, pugnando por el derecho a la igualdad y protección como seres humanos permitiendo una integración social, y evitando discriminación, étnica, técnica, social, religión, opinión, sexual, de género, estado civil, u origen étnico, o presiones psicológicas, por parte de dueños de equipos, o directores técnicos.

Elaborarán amparos en el momento oportuno para los clientes que se desempeñen como deportistas, y protegerlos de cualquier autoridad que no respete sus Derechos Humanos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.

Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.

Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.

El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.

Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.

Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.

Promover la participación y responsabilidad del estudiantado en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.

Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho del Deporte
Unidad 2	El Tribunal Arbitral del Deporte
Unidad 3	Procedimiento ante el Tribunal Arbitral del Deporte
Unidad 4	Instrumentos Normativos ante el Dopaje y Protección de los Derechos Fundamentales de los Deportistas.

Unidad 5	Contratos de Prestación de Servicios del Deportista Profesional.
Unidad 6	Las Ciencias del Derecho y del Deporte
Unidad 7	La Empresa Deportiva
Unidad 8	Abogados especialistas en Deporte
Unidad 9	Relaciones Laborales del Deporte Profesional
Unidad 10	Estructura Internacional del Deporte

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho del Deporte				
	Objetivo Particular: los y las alumnas (os) describirán el Derecho del Deporte y Justicia, Deporte y Constitución, protección de la práctica, la Jurisprudencia del Derecho Deporte y sus Fuentes del Derecho Deportivo.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
1.1 Derecho del Deporte y Justicia Deportiva	1.1.1 Historia del Derecho Deportivo 1.1.2 Deporte y Constitución	2	0	2	
1.2 Deporte, y Normatividad Jurídica					
1.3 Protección de la Práctica Deportiva					
1.4 La Jurisprudencia del Derecho Deporte					
1.5 Fuentes del Derecho Deportivo					

UNIDAD	El Tribunal Arbitral del Deporte
---------------	---

2	Objetivo Particular: el estudiantado definirá la historia, naturaleza Jurídica, origen y evolución al igual que su importancia del Tribunal Arbitral del Deporte, así como la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Historia del Tribunal Arbitral del Deporte		4	0	4
2.2 Naturaleza Jurídica				
2.3 Origen y evolución				
2.4 La importancia del Tribunal Arbitral del Deporte				
2.5 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte del (CAAD)				

UNIDAD 3	Procedimiento ante el Tribunal Arbitral del Deporte			
	Objetivo Particular: los estudiantes relatarán las diferentes etapas, situaciones, y procedimientos ante el Tribunal Arbitral del Deporte.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Procedimiento de Arbitraje		4	2	6

Ordinario				
3.2 Procedimiento de Apelación				
3.3 Procedimiento de mediación				
3.4 Procedimiento de consulta				
3.5 Procedimientos sancionadores				

UNIDAD 4	Instrumentos Normativos contra el Dopaje y Protección de los Derechos fundamentales de los Deportistas.			
	Objetivo Particular: el estudiantado precisará las consideraciones de carácter general, las previsiones de la agencia mundial antidopaje, la incidencia de las obligaciones, la problemática del dopaje desde una perspectiva Jurídico-sanitaria y los derechos fundamentales de los deportistas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Consideraciones de carácter de general		6	2	8
4.2 Las previsiones de la agencia mundial antidopaje.				
4.3. La incidencia de las obligaciones.				
4.4 La problemática del dopaje desde una perspectiva jurídico-sanitaria				
4.5 Derechos fundamentales de los deportistas.				

UNIDAD 5	Contratos de Prestación de Servicios del Deportista Profesional			
	Objetivo Particular: el estudiantado identificará la estructura, obligaciones, y doctrina de los contratos, los diferentes tipos de contratos vinculados a la industria del deporte y las características de cada uno de los tipos de contratos vinculados a la industria del deporte.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Identificación de las partes		4	2	6
5.2 El objeto y la duración del contrato				
5.3 La retribución				
5.4 La prima, el sueldo, las pagas extraordinarias.				
5.5 Derechos de imagen.				
5.6 Tipos de contrato	5.6.1 Contrato de patrocinio. 5.6.2 Contrato de publicidad 5.6.3 Contrato de televisión			
5.7 Protección de símbolos, licencias y Mercadotecnia				
5.8 Doctrina de los contratos.				

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Deporte y Derecho		6	2	8

UNIDAD
6

Las Ciencias del Derecho y el Deporte

Objetivo Particular: el estudiantado nombrará la diferente normatividad de diferentes Ciencias del Deporte como el Derecho Administrativo, Mercantil, Civil, Penal, Procesal y del Trabajo.

Administrativo				
6.2 Deporte y Derecho Mercantil				
6.3 Deporte y Derecho Civil				
6.4 Deporte y Derecho Penal				
6.5 Deporte y Derecho Procesal				
6.6 Deporte y Derecho del Trabajo				

UNIDAD 7	La Empresa Deportiva			
	Objetivo Particular: el estudiantado analizará consideraciones económicas sobre el Deporte Profesional como industria, la competición deportiva como producto y el mercado de trabajo, medidas de restricción de la competencia y el Derecho Comunitario, patrocinio y Derecho del Trabajo y el deportista como sujeto colectivo de la relación laboral en la empresa deportiva.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Consideraciones económicas sobre el deporte profesional como industria.				
7.2 La competición deportiva como producto y el mercado de trabajo .				
7.3 Medidas de Restricción de la Competencia.		6	2	8
7.4 Las restricciones a la competencia y el Derecho Comunitario				
7.5 Patrocinio y Derecho del Trabajo				
7.6 El deportista como sujeto colectivo de la relación laboral				

UNIDAD 8	Abogados Especialistas en Deporte			
	Objetivo Particular: el alumnado proporcionará Mediación, litigio, solución de conflictos y amparos para la solución de conflictos como Abogados Especialistas en Deporte.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Litigio del deporte		4	2	6
8.2 Solución de conflictos				
8.3 Amparos para la solución de conflictos				

UNIDAD 9	Relaciones Laborales del Deporte Profesional			
	Objetivo Particular: el estudiantado examinará la definición del deportista profesional, la relación laboral en el ordenamiento público, así como transferencias de jugadores que se presentan en la industria del deporte y los distintos marcos legales que las regula.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Definición de deportista profesional.		6	2	8
9.2 Relación laboral del deportista profesional en el ordenamiento				

público.				
9.3 Relación laboral del deportista profesional.				
9.4 Transferencia de jugadores (derechos económicos, derechos federativos, derecho a la dignidad profesional y personal).				
9.5 Contrato de prestación de servicios del deportista profesional. Contrato de representante de jugadores.				
9.6 Deportistas menores de edad.				

UNIDAD 10	Estructura Internacional del Deporte			
	Objetivo Particular: el estudiantado estudiará la estructura internacional del Deporte para poder hacer intervenciones jurídicas como Abogado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Comité Olímpico Internacional	10.1.1 Estructura del Comité Olímpico Internacional 10.2.2 Normatividad 10.2.3 Objetivos del Comité Olímpico Internacional			
10.2 Comité Paralímpico Internacional	10.2.1 Estructura del Comité Paralímpico 10.2.2 Normatividad 10.2.3 Objetivos			
10.3 Intervenciones profesionales de un Abogado en la vida de deportistas a nivel Internacional	10.3.1 Participación como Servidor Público. 10.3.2 Participación como representante de un Jugador Olímpico 10.3.3 Participación como representante de una Empresa relacionada con los Juegos Olímpicos	6	2	8
10.4 Ramas del Deporte y sus particularidades jurídicas de	10.4.1 Juegos de Conjunto e individuales			

las Selecciones Nacionales.	10.4.1 Futbol 10.4.2 Beisbol 10.4.3 Voley Bol 10.4.4 Otras ramas del deporte			
-----------------------------	---	--	--	--

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los y las alumnas(os).
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por el estudiantado » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre el estudiantado sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: de respuesta abierta y cerrada, de opción múltiple, falsa o verdadera, de relación de columnas o canevá, de completamiento, y dibujo. » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin
--	--

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de especialista en esta asignatura, maestro o doctor en Derecho, o en alguna disciplina afín a las ciencias sociales.

Experiencia docente: con experiencia docente en la materia.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

BLANCO, Eduardo, *Manual de la Organización Institucional del Deporte*, Editorial Paidotribo, Barcelona: Sin año registrado

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018

FLORES FERNANDEZ, Zitlally, ***El Derecho Deportivo Desde Una Perspectiva Comparada Los Casos De España México Argentina Cuba Brasil Y Mozambique***, 1ª ed., Flores, México, 2015.

MILLÁN GARRIDO, Antonio, *Legislación Deportiva*, Editorial Reus, Madrid, 2016

Tratamiento Jurídico Penal y Procesal del dopaje en el deporte. Editorial Dickinson. Madrid: 2015

Bibliografía complementaria

CARDENAL CARRO, Miguel, *Deporte y Derecho: las relaciones laborales en el deporte profesional*, Editorial Universidad de Murcia, Murcia, 1996

LIMA PRADO. Sergio. *Legislación laboral*, Editorial Ideas propias, España, 2007

MILLÁN GARRIDO, Antonio, *Régimen jurídico del dopaje en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2005

ROMEO CASABONA, Carlos María, *Más allá de la salud. Intervenciones de mejora en humanos*, Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano-Comares, Bilbao-Granada, 2012,

Documentos publicados en internet

Comisión de Apelación y Arbitraje

<https://www.gob.mx/caad>

Cámara de Diputados

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/024_juventud_y_deporte

Ley General de Cultura Física y Deporte

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148930/02_Ley_General_de_Cultura_Fi_sica_y_Deporte.pdf

Sitios electrónicos de interés

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, David, *El tribunal Arbitral del Deporte*

https://doctrina.vlex.com.mx/vid/tribunal-arbitral-deporte-690775933?_ga=2.16415094.1359731922.1527478106-355543682.1527478106

Comité Olímpico Mexicano

<http://www.com.org.mx/>

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

<https://www.gob.mx/conade>